

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución número 540/00016/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Alojamiento Unidad de Policía, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2 (Villatobas)».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 15 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto 0.057 titulado «Alojamiento Unidad de Policía, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2 (Villatobas)», a la firma Ismael López Ferrando, por un importe total de trece millones ciento siete mil seiscientos pesetas (13.107.600), en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de julio de 1980.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—11.292-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública, para el día 21 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección de Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela 12, polígono 3 de Vilademati; superficie, 89 áreas.

Tipo de subasta: 53.606 pesetas.

Gerona, 1 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.295-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a la venta en subasta pública, para el día 21 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, sita en Llers, calle Arrabal La Vall, número 43; superficie, 51 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 5.180 pesetas.

Gerona, 1 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.296-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública, para el día 21 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección

del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Pont de Molins, parcela 5, polígono 1; superficie, 5 áreas y 66 centiáreas.

Tipo de subasta: 2.752 pesetas.

Gerona, 1 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.293-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras sobre aclaración del anuncio de subasta de las obras que se citan.

En relación con el anuncio de esta Dirección General de Carreteras aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 175; de 22 de julio de 1980, página 16686, anunciando a subasta las obras clave O-CA-1 y M-RF-118, debe entenderse en el apartado 2 que los pliegos de cláusulas y proyectos de la obra M-RF-118 podrán ser examinados en la Subdirección General de Conservación y Explotación de la Dirección General de Carreteras y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid, y los de la obra O-CA-1 únicamente podrán ser examinados en la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—4.723-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de vías para grúas en el muelle de Poniente.

La Junta del Puerto de Almería convoca concurso-subasta para adjudicar las obras del proyecto de vías para grúas en el muelle de Poniente, del puerto de Almería.

Presupuesto de contrata: Ascende a sesenta y tres millones doscientas noventa y dos mil ciento una pesetas (63.292.101 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Almería, sitas en el muelle de Levante.

Fianza provisional: Un millón doscientas sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos pesetas (1.265.842 pesetas), a constituir de la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Se dispensa a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, de conformidad con el Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Fianza definitiva: Dos millones quinientas treinta y una mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (2.531.684 pesetas), a constituir en la forma que se detalla en la cláusula 12 del citado pliego.

Clasificación de los licitadores: Subgrupo 2 («De hormigón armado»), del grupo B («Puentes, viaductos y grandes estructuras»), categoría c); subgrupo 4 («Con firmes de mezclas bituminosas») del grupo G («Viales y pistas»), categoría c), y subgrupo 5 («Con pilotes y tablestacas») del grupo F («Marítimas»), categoría d), de las establecidas por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta del Puerto de Almería:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, convocado por la Junta del Puerto de Almería, de las obras de vías para grúas en el muelle de Poniente, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y cifra, la cantidad de pesetas por la que se oferta realizar las obras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Tres sobres, conteniendo la documentación general, la proposición económica y las referencias técnicas, según se detalla en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Se admitirán en las horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1980, en el Registro General de la Junta del Puerto de Almería, sito en las oficinas de dicha Junta, en el muelle de Levante del Puerto de Almería. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: El día 3 de septiembre de 1980, a las trece horas, en el edificio de la Junta del Puerto de Almería, ante la Mesa de Contratación de dicho Organismo.

Almería, 24 de julio de 1980.—El Presidente, Francisco Salmerón Salmerón.—4.759-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Avila por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se detalla:

1. Ampliación de cuatro unidades en el Grupo Escolar de Hoyo de Pinares (Avila).

Presupuesto de contrata: 5.698.661 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

Fianza provisional: 113.973 pesetas. Queda dispensada la presentación de esta fianza a aquellos contratistas que acrediten la clasificación suficiente y no caducada reseñada anteriormente, según el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Unidad de Contratación de esta Delegación Provincial, de diez a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 25 de agosto, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro de esta Delegación Provincial (calle Cruz Roja, número 4, Avila). No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar:

En el sobre A), proposición económica en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizarán por la Mesa de Contratación el día 28 de agosto de 1980, a las doce horas, en el despacho del ilustrísimo señor Delegado provincial.

Avila, 10 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Guillermo Ruiz Arroyo.—4.666-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Vizcaya por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de implantación de rayos X en el Ambulatorio de la Seguridad Social de Deusto (Bilbao).

El presupuesto de contrata asciende a 2.146.948,31 pesetas y el plazo de ejecución se fija como máximo en tres meses, a partir de la iniciación de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Dirección Provincial, calle Gran Vía, número 62, en Bilbao.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular su solicitud precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Bilbao, 8 de julio de 1980.—El Director provincial, Luis Tena Ybarra.—4.761-8.

Resolución de la Residencia Sanitaria «José Gómez Sabugo», de Gijón, por la que se anuncia concurso número 33/70/1/80, «Aparatos y dispositivos. Plan de necesidades 1980».

Concurso público número 33/70/80, «Aparatos y dispositivos. Plan de necesidades 1980».

Análisis Clínicos.
Anestesia y Reanimación.
Cirugía General.
Electroencefalografía.
Esterilización.
Farmacia.
Medicina Preventiva.
Oftalmología.
Pediatría.
Urgencias.
Urología.
UVI.

Condiciones generales y especiales: Los pliegos correspondientes, así como demás documentación para dicho concurso, se hallan, a disposición de cuantos industriales lo soliciten, en la Administración de esta Residencia.

Presentación de ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en la Administración de esta Institución, antes de las trece horas del día 21 de agosto. Las remitidas por correo se atenderán a lo que dispone la condición tercera del pliego de condiciones generales de estos concursos.

Gijón, 18 de julio de 1980.—El Director de la Institución.—V.º B.º: El Director provincial.—4.766-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se convoca concurso de anteproyectos del monumento al Doctor Rodríguez de la Fuente.

Con base en el acuerdo del Pleno Corporativo de 2 de mayo pasado y en el Decreto de esta Presidencia de 26 de junio último, se convoca concurso para elegir anteproyectos del monumento que se erigirá en Poza de la Sal, de esta provincia, en memoria del Doctor don Félix Rodríguez de la Fuente.

Premios: Uno de 300.000 pesetas y dos accésit de 100.000 pesetas cada uno.

El Jurado que examinará los trabajos estará compuesto por: Presidente, el de esta Diputación; Vocales: Vicepresidente segundo de la misma, señora viuda del Doctor Rodríguez de la Fuente, Secretario del Consejo de Castilla y León, Alcalde de Poza, Presidente del Consejo de Cultura de la Diputación, Arquitecto provincial, Cronista de la provincia, Arquitectos don Pedro Gutiérrez y don Luis Sáez, Profesor de Bellas Artes. Secretario, el Director en funciones de la Comisión Provincial de Cultura.

Los trabajos se presentarán dentro del plazo de cuatro meses, a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

La documentación será anónima pero constará con claridad un lema. En sobre lacrado se contendrá el nombre y dirección del concursante, junto con el lema. Sólo se abrirán los sobres correspondientes a los lemas premiados. Los demás se destruirán.

El Jurado emitirá fallo en término de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la terminación del período de presentación de trabajos.

Durante los primeros ocho días del plazo de presentación puede reclamarse el pliego o bases del concurso, en cuyo caso quedará en suspenso el período licitatorio.

En los Negociados de Contratación y de Cultura se ampliarán datos a los interesados.

Siendo anónimos los trabajos no se incluye modelo de proposición.

Burgos, 2 de julio de 1980.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—4.287-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, a medio de la presente resolución se anuncia subasta para contratación de las obras siguientes:

Regeneración de firme y mejora de explanación del C. P. «Del Pontón de la Gulpilleira a Gontán (Rozas-Abadín)».

Presupuesto de contrata: 45.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 900.000 pesetas.

Clasificación: Grupo G), subgrupo 8.

Lancara.—C. L. «De Puebla de San Julián a Muro y Foxón de Carracedo», último tramo.

Presupuesto de contrata: 6.850.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 137.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativa facultativas, así como el proyecto técnico de la obra, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas).

La presentación de proposiciones para optar a esta subasta se hará en un sobre único, cerrado y firmado por el licitador, conteniendo la siguiente documentación: a) La proposición económica firmada por el licitador o mandatario con poder bastante, ajustándose a la misma al modelo que se reseña al final de este anuncio; b) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que actúan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto por el Secretario de la Corporación o quien legalmente lo sustituya); c) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la forma determinada en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata. Caso de que esta fianza se constituya mediante aval bancario, el poder para obligar al representante de la Entidad avalante ha de ser bastante además por el Secretario de la Diputación. El resguardo de haber constituido la fianza, cuando ésta se preste mediante aval bancario, deberá venir acompañado de fotocopia de dicho aval; e) Certificado o copia autenticada del mismo que acredite la clasificación del licitador acordada por el Ministerio de Hacienda, de ser esta exigida legalmente; d) DCE: Documento de calificación empresarial.

Los poderes necesarios para concurrir a esta subasta deberán ser presentados para el bastateo con una antelación mínima de veinticuatro horas a la de la fecha en que finalice la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán durante las horas de oficina, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de los veinte días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

Las proposiciones presentadas serán abiertas en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

Las plicas y demás documentos presentados por el licitador vendrán reintegrados conforme a lo dispuesto en la Ordenanza provincial para la exacción del sello provincial y Real Decreto 1981/1978, de 24 de agosto, por el que se determinan los tipos y gravámenes de la tarifa del Impuesto General sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la

primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

A la presente subasta le serán de aplicación las normas contenidas en el Real Decreto 3046/77 por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, así como el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953 y supletoriamente la Ley de Contratos del Estado de 27 de abril de 1973 y el Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de pesetas, que representaría una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 1 de julio de 1980.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4.302-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la carretera MA-536, de acceso a Jubrique por Algotocín, segunda fase.»

Se convoca subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera MA-536, de acceso a Jubrique por Algotocín, segunda fase.»

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas. Fianza provisional 2 por 100: 180.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de pliegos: El plazo será de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Negociado de Corporación, en horas de diez a trece.

Fianzas: Se exige de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten fehacientemente su clasificación.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo al pliego tipo de condiciones de la Diputación, en metálico, efectos de la Deuda Pública o avales bancarios, mediante depósito a disposición del señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Depositaria de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos.

Documentación: Cada licitador presentará dos sobres.

En el primero, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de,» con el subtítulo «Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad del oferente, o fotocopia del mismo debidamente compulsada o legitimada en su caso. Si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, el poder que justifique dicho extremo deberá estar bastanteado con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas, y

c) Resguardo de la fianza provisional, o certificado de clasificación, en su caso.

En el segundo sobre, con la misma inscripción y el subtítulo «Oferta económica», incluirá solamente la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don (o entidad representada por), con DNI número, con domicilio en, calle, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: El proyecto técnico está expuesto al público en el Negociado de Cooperación durante el plazo de presentación de ofertas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se expone igualmente al público durante el plazo de ocho días, de acuerdo con lo que prevé el artículo 119 del Decreto 346/1977.

En todo lo no previsto en ellos, se estará a lo dispuesto en el pliego tipo de condiciones económico-administrativas de la Diputación aprobado el 22 de febrero de 1963; pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas aprobado el 23 de mayo de 1973 y disposiciones concordantes, en lo que no haya sido modificado por el Decreto 3046/1977.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación que integrará el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y Secretario general, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 1 de julio de 1980.—El Presidente.—4.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacué (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de seis unidades escolares en el Colegio de EGB «Antonio Rueda (Bonavista)», de esta población.

Este Ayuntamiento convoca pública subasta para contratar las obras de construcción de seis unidades escolares en el Colegio de EGB «Antonio Rueda (Bonavista)», de esta población, con arreglo a lo siguiente:

1.º Las obras se realizarán conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don José Luis Lajara y de Matutano y visado por el Colegio de Arquitectos de Valencia en 4 de julio de 1980.

2.º El tipo de licitación, base de la subasta, es de nueve millones ciento cincuenta mil (9.150.000) pesetas, a la baja (2.750.000 pesetas la estructura y 6.400.000 pesetas el resto de la obra).

3.º Las obras deberán comenzar antes de los ocho días de su adjudicación, y terminarse en el plazo de un mes.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de ciento veintiuna mil (121.000) pesetas, equivalente al 2 por 100 hasta el millón, 1,5 por 100 hasta los cinco millones, 1 por 100 en cuanto al exceso, y la definitiva, del 4 por 100 hasta el millón, 3 por 100 de uno a cinco millones y del 2 por 100 en cuanto al exceso del remate.

5.º El pago de las obras se llevará a cabo contra certificaciones técnicas aprobadas por el Ayuntamiento, dentro del plazo de seis meses, a contar de su recepción provisional, quedando retenida la fianza definitiva durante el año siguiente a la recepción.

6.º Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán, conforme al Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, dentro del plazo de diez días, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo referirse a la estructura o al resto de la obra, conjuntamente o por separado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, Empresa autorizada para la construcción y con responsabilidad suficiente, bien enterado del proyecto y pliego de condiciones por las que han de regirse la contratación de las obras para seis unidades escolares en el Colegio de EGB «Antonio Rueda», de Alacué, se presenta a la subasta y ofrece hacer las obras de, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alacué, 18 de julio de 1980.—El Alcalde accidental, Francisco Tárrega.—4.771-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de todos los grupos escolares.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de todos los grupos escolares en Cuenca.

El tipo de licitación es de cuantía indeterminada, y la duración del contrato será de cinco años.

El expediente y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en el Negociado 6.º—Obras y Contratación—de la Secretaría municipal, en donde pueden ser examinados durante las horas de oficina.

A las proposiciones se unirá la documentación reglamentaria, en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de limpieza de todos los grupos escolares».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el citado Negociado 6.º, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente día, inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes consignarán previamente en la Caja municipal o en la Caja General de Depósitos, una fianza provisional de 25.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos de anuncios y reintegro del expediente serán de cuenta del adjudicatario, así como cualesquiera otros de tipo legal que le sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio para el concurso de adjudicación del servicio de limpieza de todos los grupos escolares en Cuenca, se comprometo, en nombre, a tomar a su cargo dicha limpieza, en las condiciones estipuladas en el correspondiente pliego de condiciones y según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, en la cantidad anual de pesetas (en letra), para lo cual acompaña en debida forma todos los documentos exigidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 18 de junio de 1980.—El Alcalde-Presidente.—4.762-A.